



CULIACAN, SINALOA A 31 DE JULIO DE 2016

DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS

Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

P r e s e n t e.-

Sirva la presente para saludarle y desearle el mayor de los éxitos y parabienes en las responsabilidades que actualmente tiene encomendadas, a su vez por este conducto en mi carácter de Presidente de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico, me permito informarle y remitirle el informe de Actividades correspondiente al Segundo período del Tercer año de Ejercicio Legislativo, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 70 y 71 fracción IV de la Ley Orgánica del Estado de Sinaloa.

Reconociendo y agradeciendo de nueva cuenta su invaluable apoyo, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

DIP. JOSE MANUEL OSUNA LIZARRAGA

PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO



ESCUCHAR PARA LEGISLAR
CONGRESO DEL ESTADO

Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico interior

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CONCERNIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO



Culiacán, Rosales, Sin., a 31 de julio de 2016.

DIP. FRANCISCO SOLANO URIAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto, informo a usted, que la **Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior**, está conformada por los Diputados **JOSÉ MANUEL OSUNA LIZÁRRAGA**, Presidente, **FLOR ESTHER GASTELUM VERTIZ**, Secretario, **OSBALDO ÁVILA ATONDO**, **KAREN ANGELY ALARCON MEZA** y **LAURA GALVAN UZETA**, como vocales.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica Del Congreso del Estado de Sinaloa, en el Artículo 70, los Diputados Integrantes de esta Comisión, de la LXI Legislatura presentamos el Informe de actividades correspondiente al Tercer Período Ordinario de



Sesiones, concerniente al segundo año de Ejercicio Legislativo.

A esta Comisión se le han turnado 9 propuestas de verificación:

El día 05 de mayo de 2016, iniciativa presentada por la maestra Elizabeth Ávila Carrancio, Directora General del Instituto Sinaloense de la Mujeres; Lic. Bertha Alicia García Núñez y otras, que propone reformar la fracción XXI del artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

El día 31 de mayo de 2016, iniciativa presentada por el ciudadano Ramón Palacios Polanco, que propone adicionar la fracción XXVIII al artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

El día 23 de junio de 2016, iniciativa presentada por el ciudadano Mauricio López Ruiz, que propone adicionar las



fracciones XXVIII y XXIX al artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

El día 23 de junio de 2016, iniciativa presentada por el diputado Marco Antonio Irizar Cárdenas, integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, que propone adicionar una fracción al artículo 67 que ocupara el lugar de la fracción IX, recorriéndose las subsecuentes de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

El día 30 de junio de 2016, iniciativa presentada por el diputado Cesar Fredy Sánchez, integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, que propone adicionar una fracción al artículo 102 y el artículo 102 Bis a la Ley Orgánica del Estado.

El día 30 de junio de 2016, iniciativa presentada por el ciudadano Mauricio López Ruiz, que propone adicionar diversas disposiciones de la Ley de Planeación; de la Ley de



Gobierno Municipal y la Ley Orgánica del Congreso, todas del Estado de Sinaloa.

El día 07 de julio de 2016, Iniciativa presentada por el grupo parlamentario del Partido Sinaloense, que proponen reformar y adicionar los artículos 68 y 72 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

El día 21 de julio de 2016, iniciativa presentada por los ciudadanos diputadas y diputados María del Rosario Sánchez Zatarain, Roberspierre Lizárraga Otero y Noé Quevedo Salazar, Integrantes de la sexagésima primera legislatura y los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda y Luis Armando Fernández Solórzano, que proponen reformar la fracción X del artículo 79 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

El día 21 de julio de 2016, iniciativa presentada por el ciudadano José Ignacio Buelna Gil, que propone derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.



Por lo tanto la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior está en proceso de trabajo en conjunto con el licenciado Jacinto Pérez, y el área jurídica del H. Congreso del Estado analizando las propuestas de iniciativas de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, enviadas por los Ciudadanos, Grupos Parlamentarios y Diputados. Con la finalidad de la elaboración de una mejor ley Orgánica para este Recinto Legislativo.

Dentro del Trabajo que como Comisión se realizaron las siguientes reuniones:

El día 01 de abril de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas:



- El día 10 de diciembre de 2015, a cargo de las ciudadanas y ciudadanos Lic. Elizabeth Ávila Carrancio, Lic. Bertha Alicia García Núñez y Lic. Consuelo Gutiérrez Gutiérrez, que proponen derogar el segundo y tercer párrafo del artículo 43 y los artículos 44, 45, 46 y 47 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, que señala sobre las disposiciones de permitir contraer matrimonio a menores de edad.
- La iniciativa presentada el 16 de diciembre de 2015 por el Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas con proyecto de decreto propone la ley que regule el aseguramiento, administración, enajenación y disposición final de vehículos automotores, accesorios o componentes abandonados para el Estado de Sinaloa, el cual tiene por objeto regular la administración y destino final de los vehículos automotores, que se encuentren abandonados en vía pública o establecimientos vehiculares.
- con fecha 28 de enero de 2016, la Dip. Renata Cota Álvarez, propuso expedir la ley para protección,



orientación y ayuda a los migrantes del Estado de Sinaloa, cuyo objetivo es colaborar con las autoridades Federales en la protección, orientación y ayuda a los migrantes.

- El pasado 19 de febrero de 2016, el Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas propuso mediante una iniciativa reformar los artículos 544 y 561 párrafo primero del código familiar y el artículo 673 fracción III del código de procedimientos familiares, ambos del Estado de Sinaloa, con el objeto de disminuir de tres a dos años el tiempo que debe transcurrir desde la declaración de ausencia para que juez, a instancia de parte, pueda declarar la presunción de muerte.
- El C. Ing. Luis Enrique Pun Hung, presidente del Centro Empresarial de Sinaloa, COPARMEX presentó la iniciativa que propone reformar los artículos 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309 y adicionar los artículos 364, 365, así como el título sexto



con el capítulo único ambos denominados “delitos cometidos por proveedores y contratistas del estado” al código penal del estado, con el objeto de aumentar las penalidades de los delitos cometidos por servidores públicos en el desempeño irregular de la función pública, así como establecer como delitos el que los proveedores y contratistas respectivamente, sean personas físicas o morales cuando se demuestre que en prestación del servicio o en la construcción y ejecución de la obra pública y demás servicios relacionados con la misma se detecten irregularidades que ocasionen daño al patrimonio público del estado.

- El día 26 de febrero de 2016, fue presentada la iniciativa que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas en el Estado de Sinaloa, lo cual estuvo a cargo de la diputada María del Rosario Sánchez Zatarain y el Diputado Robespierre Lizárraga Otero.
- El objeto de esta iniciativa es aumentar los requisitos de las convocatorias de licitación de Obras Públicas, así



como otorgarle facultades de información y verificación a la auditoría superior del estado, a fin de transparentar los procedimientos de licitación y adjudicación de contratos de dichas obras públicas.

Tres iniciativas quedan sujetas a verificación posterior por no cumplir con los requerimientos de Ley, las cuales se detallan a continuación:

- Con fecha 23 de febrero del año 2016, fue presentada por el ciudadano Ramiro Ortega Gámez y Luis Armando Grijalva Soto, ambos estudiantes de la facultad de derecho y ciencia política de la universidad autónoma de Sinaloa con sede en la ciudad de los Mochis, una iniciativa de con proyecto de decreto que propone reformar la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa, con referencia al cobro de 26 por la tarjeta de identidad estudiantil, establecido en el art. 116 emitido por el Gobernador Mario López Valdez, lo cual se considera



que atenta directamente contra la economía de las familias de los estudiantes sinaloenses.

para lo cual se dio respuesta oportuna, por parte de esta comisión, haciendo del conocimiento de los ciudadanos precursores de esta iniciativa, que se requiere de la fundamentación de acuerdo con lo dispuesto por la fracción v del artículo 45 de la constitución política del estado, acrediten su carácter de ciudadanos sinaloenses, de acuerdo con el artículo 8 del citado ordenamiento, mediante copia certificada del acta de nacimiento, carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente o cualquier otro documento oficial que permita acreditar la residencia de más de dos años consecutivos en el estado.

- Con fecha 19 de marzo de año 2015, el ciudadano Jesús Alberto Frías Castro presentó la iniciativa que propone reformar y adicionar el Código Familiar del Estado de Sinaloa, conforme a lo dispuesto al artículo 45 de la



Constitución Política del Estado; 77, fracción IV; 136 y 142 del Ley Orgánica del Congreso.

Debido a la falta de precisión de algunos puntos de la propuesta, se remite el impulsor de esta iniciativa, para que con el afán de continuar con el proceso legislativa correspondiente, proceda a acreditar su carácter de ciudadano sinaloense mediante una carta de residencia expedida por la autoridad municipal, acta de nacimiento o cualquier documento que ratifique su estadía de más de dos años consecutivos en el estado.

Aunado a que se requiere, precise en el texto de decreto exclusivamente las fracciones de los artículos que se pretende reformar, de acuerdo como deben quedar aprobados.

- Con fecha del 03 de noviembre del año 2015, el ciudadano Roberto Ramsés cruz castro presentó una iniciativa que propone reformar los artículos 36, 36, 39, 41, 73, 89, 99, 115 y 116 de la Constitución de los Estados



Unidos Mexicanos, para lo cual se da respuesta oportuna de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 71, fracciones iii y iv y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 45 de la Constitución Política, 77 fracción iv; 136 y 142 de la Ley Orgánica del congreso, ambas del Estado de Sinaloa, con lo cual se continuará con el proceso legislativo una vez que se cumplan con los siguientes términos:

Debido a que la iniciativa propone la reforma a la constitución política de los estados unidos mexicanos, lo cual es competencia exclusiva del congreso de la unión y de las legislaturas de los estados como integrantes del constituyente permanente federal, para lo cual este congreso se encuentra facultado únicamente para presentar como legislatura del estado, de ser así su intención requiere realizar las correcciones pertinentes a su iniciativa.

O bien, si su intención es ejercer la facultad de presentar iniciativa ante el congreso de la unión, en términos de la fracción iv del artículo 71 que señala que tienen el derecho de iniciar leyes o decretos, los ciudadanos en un número



equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en términos de ley, la iniciativa deberá ser presentada conforme a dicho artículo.

El día 14 de abril de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas

:

- Iniciativa presentada el día 11 de abril de 2016 por el C. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, que propone proyecto de decreto de ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sinaloa.
- Iniciativa presentada el día 29 de septiembre de 2015, por el c. Enrique Maytorena García que propone proyecto de decreto de ley de movilidad y tránsito terrestre para el estado de Sinaloa
- Iniciativa presentada el día 08 de diciembre de 2015, por los Diputados Héctor Melecio Cuén Ojeda, maría del



rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga otero, integrantes del grupo parlamentario del partido sinaloense que propone reformar los artículos 93, 102, 104, 109, 144, nombre de la sección iii del capítulo iv del título v a la constitución política del estado.

- Iniciativa presentada el día 01 de diciembre de 2015, por trece ciudadanas y ciudadanos entre otros, Mtra. Elizabeth Ávila Carrancio, la C. Bertha Alicia García Núñez, y la C. consuelo Gutiérrez Gutiérrez; con proyecto de decreto que propone reformar la fracción XXI del artículo 67 de la ley Orgánica del Congreso del Estado.
- Iniciativa presentada el día 29 de enero de 2016, por el Diputado Fernando Puchera Sánchez, integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, que propone proyecto de decreto de Ley de turismo del Estado de Sinaloa.

•
El día 28 de abril de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas:



- Iniciativa presentada el día 17 de septiembre de 2015 por el ciudadano Joel Ignacio Buelna gil, que propone proyecto de decreto de reforma al artículo 3, fracción iv; 10, párrafo primero; y, adiciona las fracciones V,VI,VII y VIII al artículo 8 de la ley de gasto eficiente y remuneraciones de los servidores públicos del estado de Sinaloa.
- Iniciativa presentada el día 9 de noviembre de 2015, por el ciudadano José Ignacio Buelna gil, que propone proyecto de decreto que reforma los artículos 106, 109, 112, 120, 122, y deroga el 107, 108, y 110 de la Ley Orgánica del congreso del estado.
- Iniciativa presentada el día 26 de noviembre de 2015, por las CC. Beatriz Eugenia rodríguez Pérez, maría Enedina Espinoza Angulo, Martha patricia Castro López, Lydia Guadalupe Ojeda Esquerra, maría Leticia saucedá, Griselda Inés Triana López, Liliana Mireya castro López y Ariadna Angulo García, con proyecto de decreto que propone reformar, adicionar y derogar diversas



disposiciones a la ley para prevenir y atender la violencia intrafamiliar del estado.

- Iniciativa presentada el día 10 de diciembre de 2015 por trece ciudadanas y ciudadanos entre otros, Mtra. Elizabeth Ávila Carrancio, Lcda. Bertha Alicia García Núñez, y Lcda. consuelo Gutiérrez Gutiérrez; que propone reformar y adicionar los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 27, 28, 29, 32, 37, y 38 de la ley para prevenir y eliminar la discriminación del estado de Sinaloa
- Iniciativa presentada el día 13 de enero de 2016, por la ciudadana Elizabeth Ávila Carrancio, que propone proyecto de reforma de los artículos 8, 9, 19, 31, 36, 56, y 57 de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Sinaloa
- Iniciativa presentada el día 13 de enero de 2016, por la C. Elizabeth Ávila Carrancio con proyecto de decreto que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la ley estatal para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas.



- Iniciativa presentada el día 26 de febrero de 2016 por la Diputada maría del rosario Sánchez Zatarain y el diputado Robespierre Lizárraga otero, que propone proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 380 del código familiar del estado.
- Iniciativa presentada el día 19 de noviembre de 2015, por la Diputada Lucero Guadalupe Sánchez López, que propone reformar las fracciones i y iii del artículo 13 de la ley para la promoción y desarrollo de los jóvenes emprendedores del estado.
- Iniciativa presentada el día 11 de noviembre de 2015, por la Diputada Imelda Castro Castro, que propone adicionar los párrafos tercero, cuarto y quinto y sexto a la fracción iv del artículo 4 bis b de la Constitución Política del estado.
- Iniciativa presentada el día 25 de noviembre de 2015 por la diputada Imelda Castro Castro, que propone reformar la fracción i y adicionarle un cuarto párrafo, al artículo 139 del código penal para el estado.



El día 11 de mayo de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas:

- Iniciativa presentada el día 13 de noviembre de 2015 por el Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas, que propone proyecto de decreto que reforma y adicionar los artículos 19, 20, 25, 30, 41 bis b, 42, 45, 118 y 119 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.
- Iniciativa presentada el día 30 de noviembre de 2015 por la diputada Renata Cota Álvarez, que propone reformar la fracción xiii del artículo 4 de la ley sobre el sistema estatal de asistencia social.
- Iniciativa presentada el día 19 de noviembre de 2015, por los Diputados Héctor Melecio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero, que propone reformar la fracción xiii y adicionar la xvi, recorriéndose la vigente a la vx al artículo 168 de la ley de Educación para el Estado de Sinaloa.
- Iniciativa presentada el día 10 de noviembre de 2015 por los diputados Héctor Melecio Cuén Ojeda, María del



Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero, que propone reformar la fracción x del artículo 30 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

El día 17 de mayo de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas:

- Iniciativa presentada el día 02 de diciembre del 2015, por la Diputada María de la Luz Ramírez rodríguez, que propone proyecto de decreto para reformar el segundo párrafo del inciso e del artículo 105 de la ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Sinaloa
- Iniciativa presentada el día 01 de marzo del 2016 por el Diputado ramón Lucas Lizárraga que propone reformar el inciso 1, fracción ii del artículo 144 de la Constitución Política del Estado
- Iniciativa presentada el día 19 de abril de 2016 por el Diputado Adolfo rojo Montoya, que propone proyecto de



decreto para adicionar la fracción x al artículo 4 bis b de la Constitución Política del Estado de Sinaloa

- Iniciativa presentada el día 19 de abril de 2016, por el Diputado Adolfo Rojo Montoya, que propone proyecto de decreto de ley de protección y atención a migrantes y sus familias del Estado de Sinaloa
- Iniciativa presentada el día 10 de mayo de 2016 por el C. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, que propone proyecto de decreto para adicionar el artículo 4 bis b de la Constitución Política del estado de Sinaloa
- Iniciativa presentada el día 10 de mayo de 2016 por el C. francisco Cuauhtémoc frías castro, que propone reformar el capítulo v con sus artículos 14 y 15 de la ley de integración social de personas con discapacidad del estado
- Iniciativa presentada el día 10 de mayo de 2016, por el C. francisco Cuauhtémoc frías castro, que propone adicionar un segundo párrafo, respectivamente a los artículos 29 y 114 de la Constitución Política del estado



- Iniciativa presentada el día 10 de mayo de 2016 por el c. francisco Cuauhtémoc frías castro, que propone adicionar al tercer párrafo del artículo 110 y adicione el artículo 150 bis de la Constitución Política del estado
- Se anexa también para revisión la observación al C. Mariano Gómez Aguirre en relación a una iniciativa presentada por el mismo la cual propone expedir la ley para protección de apoyos para el desarrollo integral de las jefas de familia de Sinaloa.

El día 24 de mayo de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas:

- Iniciativa presentada el 15 de abril de 2016 por los CC. Elvira Arellano cavada, Guadalupe Ballardo salas, Antonio Enríquez Orozco y Exiquio quintana gamboa, que propone adicionar diversas disposiciones al decreto número 128 de fecha 14 de mayo de 1951 y los párrafos segundo y tercero al artículo 107, y un segundo párrafo al artículo 108 de la ley de protección civil para el estado.



- Iniciativa presentada el día 08 de diciembre del 2015, por los Diputados Héctor Melecio Cuén Ojeda y María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero, que propone reformar el segundo párrafo de la fracción ii, la fracción iii y adicionar la fracción iv al artículo 115 de la constitución política del estado.
- Iniciativa presentada el día 26 de febrero de 2016 por la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain y el Diputado Robespierre Lizárraga Otero, que propone reformar el primer párrafo del artículo 54, primer párrafo del artículo 74, el artículo 75, el segundo párrafo del artículo 77; y adicionar las fracciones VIII, IX y X, recorriendo en su orden las actuales VIII y IX del artículo 20, cuarto párrafo del artículo 74, segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 77 de la ley de pesca y acuacultura sustentables del estado.
- Iniciativa presentada el día 15 de febrero de 2016 por el Diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, que propone proyecto de decreto que reforma los artículos 1, fracción V; las denominaciones del título quinto y su capítulo



inicio; 112;113 párrafos primero y ultimo : 114 y 116. adiciona la fracción XLIV al artículo 15, recorriéndose en lo subsecuente la numeración de la fracción LXIV vigente; tercer párrafo al artículo 112 recorriéndose el subsecuente y la fracción viii al 113, de la ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos; asimismo adiciona el artículo 9 bis a la ley de acceso a la información Pública, ambas del Estado de Sinaloa.

- Iniciativa presentada el día 15 de febrero de 2016 por el Diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, con proyecto de decreto que propone la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Sinaloa y sus Municipios.
- Iniciativa presentada el día 15 de marzo de 2016 por la Diputada María de la Luz Ramírez Rodríguez, que propone proyecto de decreto de derecho que reforma y adiciona los artículos 3, 5, 17, 19, 20, 26, 83, 128, 131, 168 y 180 de la Ley de Salud de Estado de Sinaloa.
- Iniciativa presentada el día 29 de marzo de 2016 por el C. Ramón Palacios Polanco, que propone adicionar la



fracción XXVIII al artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

- Iniciativa presentada el día 01 de marzo de 2016 por el Diputado Gomer Monarrez Lara, que propone adicionar los párrafos segundo, tercero y cuarto, con incisos a), b) y c) al artículo 38, y el artículo 38 bis a la ley de hacienda municipal del estado.
- Iniciativa presentada el día 16 de febrero de 2016, por el Diputado Ángel Camacho Sánchez, que propone adicionar un capítulo vi denominado “ de la declaración patrimonial y de intereses “ al título vi, así como el artículo 140 bis, a la Constitución Política del estado.
- Iniciativa presentada el día 25 de febrero de 2016, por el Diputado Mario Ímaz López, con proyecto de decreto que propone reforma al artículo 2807 del Código Civil para el Estado de Sinaloa.
- pensión por jubilación al c. Manuel Portugal Mendivil
- pensión por viudez a la c. Genoveva solano Gastelum.



El día 14 de junio de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas:

- **Iniciativa presentada el 07 de septiembre del 2015, por la Diputada y los Diputados María del Rosario Sánchez Zatarain, Héctor Melecio Cuén Ojeda y Robespierre Lizárraga Otero, con proyecto de decreto que propone reformar la fracción VII del artículo 301 y 302 del Código Penal para el Estado**
- **Iniciativa presentada el día 29 de octubre del 2015 por la Diputada y los Diputados María del Rosario Sánchez Zatarain, Héctor Melecio Cuén Ojeda y Robespierre Lizárraga otero, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 68 y 72 de la ley orgánica del congreso del estado**
- **Iniciativa presentada el día 03 de diciembre del 2015 por el Diputado Gomer Monarrez Lara, que propone proyecto de decreto para reformar y adicionar los artículos 4, 10, 73, 99 y 100 de ley de integración social de personas con**



discapacidad, los artículos 5 y 146 de la Ley de Tránsito y Transporte, ambas del Estado de Sinaloa

- Iniciativa presentada el 12 de enero de 2016 por la Diputada Laura Galván Uzeta, que propone proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30, 85 bis, 94 bis, 101 y 104 a la Ley de Educación ; 38 bis a la Ley de Integración social de personas con discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa
- Iniciativa presentada el día 19 de enero por la Diputada Sandra Judith Lara Díaz que propone proyecto de decreto de Ley en materia de trata de personas del Estado de Sinaloa
- Iniciativa presentada el día 17 de marzo de 2016 por los Diputados Ramón Lucas Lizárraga y Freddy Andrés Martínez Monterogüido que propone proyecto de decreto para reformar el artículo 18, fracción I y 112, fracción III de la Constitución Política des estado



- Iniciativa presentada el día 17 de marzo de 2016 por los Diputados Ramón Lucas Lizárraga y Freddy Andrés Martínez Monterogüido, que propone proyecto de decreto para crear el municipio de Juan José ríos
- Iniciativa presentada el día 11 de mayo de 2016 por la Diputada Sofía Yolanda Gámez Ruelas, que propone reformar la fracción ix y adicionar la x y xi, recorriéndose en su orden la subsecuente al artículo 17 de la ley de salud del estado
- Iniciativa presentada el día 12 de mayo de 2016 por la Diputada Guadalupe Elina Santini Arredondo, que propone proyecto de decreto que reforma la fracción v y adiciona la vi y vii, recorriendo en su orden la subsecuente al artículo 14 de la ley para la igualdad entre mujeres y hombres del estado
- Iniciativa presentada el día 13 de mayo de 2016 por el Diputado Marco Antonio Irizar cárdenas, que propone proyecto de decreto para adicionar la fracción ix, convirtiéndose la vigente en X, recorriéndose las



siguientes de forma subsecuente al artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado

- Iniciativa presentada el 17 de mayo de 2016 por el diputado Mauricio López Ruiz que propone proyecto de decreto que adiciona los párrafo segundo y tercero al artículo 1 de la ley de salud del estado
- Iniciativa presentada el día 17 de mayo de 2016, por el Diputado Mauricio López Ruiz que propone proyecto de decreto para adicionar el artículo 36 bis y la fracción xxi al artículo 44 de la ley de gobierno municipal del estado
- Iniciativa presentada el día 17 de mayo de 2016 por el Diputado Mauricio López Ruiz que propone adicionar las fracciones XXVIII y XXIX al artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado
- Iniciativa presentada el día 17 de mayo de 2016 por los CC. Mariano Gómez Aguirre, Cynthia Ramos Niebla, José Guadalupe Jiménez Rizo, Martha Cecilia Pérez Zúñiga, Edgar Gaxiola Angulo, Jesús Miguel Camacho Lara, Refugio Álvarez Montaña y, Ma. Rosario Monreal Berrelleza, que propone derogar los artículos del 9 al 15



de 15-a al 15-k y 16; el capítulo II denominado “ impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos” de la ley de hacienda del estado

- Iniciativa presentada el día 19 de mayo de 2016 por los CC., Héctor Melecio Cuén Ojeda y Robespierre Lizárraga otero; y por la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, Luis Armando Fernández Solórzano y Noé Quevedo Salazar, que propone reformar la fracción x del artículo 79 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado
- Iniciativa presentada el día 23 de mayo por el Diputado Ramón Lucas Lizárraga , que propone reformar el inciso b) de la fracción XXI Bis del artículo 43 de la Constitución Política del Estado

El día 23 de junio de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas:

- Iniciativa presentada el día 26 de enero de 2016 por el Diputado Fredy Montoya Sánchez, que propone adicionar la fracción x Recorriendo en su orden la subsecuente al



artículo 102 y el artículo 102 bis a la Ley Orgánica del congreso del estado

- Iniciativa presentada el día 30 de mayo de 2016 por el C. Francisco Cuauhtémoc Frías castro, con proyecto de decreto que propone reformar la fracción iii del inciso a) del artículo 6 de la ley de salud del estado
- Iniciativa presentada el día 17 de mayo de 2016 por el Diputado Mauricio López Ruiz, que propone proyecto de decreto para adicionar el capítulo cuatro bis denominado “ de la Planeación de Gestión Institucional” con los artículos 35-A, 35-B, 35-C, 35-D, 35-E, y 35-F a la ley de Planeación; una fracción XXII al artículo 38, recorriéndose la subsecuente a la ley de gobierno municipal; y una fracción XV al artículo 58, recorriéndose la subsecuente a la Ley Orgánica del Congreso, todas del Estado de Sinaloa
- Autorización para otorgar pensión por viudez a la c. Sugely Guadalupe Fierro López y por orfandad al menor Julio



Antonio Lugo Soto, en calidad de beneficiario de Julio Antonio Lugo González

- Autorización para otorgar pensión por jubilación a la c. Ofelia margarita Gastelum Camacho
- Autorización para otorgar pensión por muerte y orfandad a la c. Miriam Valenzuela rubio y a la menos Eyber Filiberto, Alexia Patricia y Jesús Noel de apellidos Ruelas Valenzuela, beneficiarios de Noé Filiberto Ruelas Castro
- Autorización para otorgar pensión por vejez a la c. María Teresa Vega Ochoa
- Autorización para otorgar pensión por viudez a la C. Ramona Rodríguez Madrid beneficiaria de Eligio Sandoval Félix
- Autorización para otorgar pensión por muerte al menor Axel Paul Barraza Sarmiento
- Autorización para otorgar pensión por muerte a la c. María Consuelo Rojas Cervantes beneficiaria de Álvaro López Martínez
- Autorización para otorgar pensión por jubilación a la C. María de los Ángeles López Villegas



- Autorización para otorgar pensión por jubilación a la C. María del Rosario Leyva Valenzuela

El día 30 de junio de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas:

- Iniciativa presentada el día 20 de junio de 2016, por el C. Mario López Valdez, con proyecto de decreto que propone adicionar un capítulo xiv denominado “derechos por servicios prestados por la secretaria de salud a través de la comisión estatal para la protección contra riesgos sanitarios de Sinaloa (COEPRISS)” al título segundo “de los derechos” así como el artículo bis a la Ley de Hacienda del Estado.
- Iniciativa presentada el día 29 de octubre de 2015, por el Diputado Martín Pérez Torres, que propone reformar la fracción VII y adicionar la VIII, IX, X, XI, XII y XIII, recorriéndose de forma subsecuente la numeración al



artículo 17 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado.

- Iniciativa presentada el día 31 de mayo de 2016 por el C. Mariano Gómez Aguirre, con proyecto de decreto que propone expedir la Ley de la Beca Salario del Estado de Sinaloa
- Iniciativa presentada el día 23 de mayo de 2016 por el Diputado Ramón Lucas Lizárraga, que propone reformar, adicionar y derogar respectivamente disposiciones de los artículos 1, 3, 14, 16, 18, 73, 76, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, y 100, asimismo reformar la denominación del capítulo noveno y de la Ley de deuda Pública para el Estado
- Iniciativa presentada el día 02 de junio de 2016, por la Diputada Flor Esther Gastelum Vertiz, que propone adicionar el artículo 16 bis a la Ley de Salud del Estado
- Iniciativa presentada el día 02 de junio de 2016 por la Diputada María del Carmen Romanillo Martínez, con proyecto de decreto que propone expedir la Ley para la



Protección del Periodismo en Situación de Riesgo en el Estado de Sinaloa.

El día 12 de julio de 2016, se reunió la comisión para dar lectura y firma de a las siguientes iniciativas turnadas:

- Iniciativa presentada el día 09 de junio de 2016, por la Diputada María de Carmen Romanillo Martínez, que propone reformar el último párrafo del artículo 13 y la fracción vii del artículo 17 de ley de agua potable y alcantarillado del estado
- iniciativa presentada el día 23 de junio del 2016 por las Diputadas Karen Angely Alarcón y Renata Cota Álvarez, Diputados Martin Pérez Torres, Francisco Solano arias y Ramón Lucas Lizárraga, que propone proyecto de decreto para adicionar la fracción IV Bis al artículo 65; la sección I Bis con los artículos 72 Bis, 72 Bis a, 72 Bis b y la sección I Bis ter con los artículos 72 Bis c, 72 Bis d, 72 Bis e, 72 Bis f, 72 Bis g y 72 Bis h al capítulo III “ del Poder



Ejecutivo” , del título IV, “ división del poder público” , a la Constitución Política del Estado.

- Iniciativa presentada el día 29 de junio de 2016, por el C. Mario López Valdez, que propone de decreto para reformar la fracción v del artículo 267, y adicionar un último párrafo al artículo 170, el artículo 213 Bis y la fracción VII recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 250 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado.
- Iniciativa presentada el día 24 de junio de 2016 por el Diputado Mario Ímaz López que propone proyecto de decreto para expedir la Ley de fomento para uso de la bicicleta y protección al ciclista del Estado de Sinaloa

El día 22 de julio de 2016, se reunió la comisión para iniciar con el análisis del proyecto de la nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizándose las siguientes reuniones:

Se dio lectura a una propuesta que considera de mucha importancia, sobre el tema de los secretarios técnicos de las comisiones, que no solo tengan como requisito ser licenciados



en derecho, sino que hay comisiones que necesitan que sean contadores públicos, ingenieros, arquitectos para que se considere y se anexe en la nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Así posteriormente dio libertad de expresión a los Diputados presentes para que ellos también expresaran sus propuestas para la nueva Ley Orgánica, quienes manifestaron sus propuestas y dudas al licenciado Jacinto Pérez quien les dio una explicación y respuesta sobre dicho tema.

Así mismo los Diputados presentes acordaron hacer una nueva reunión para el día martes veintiséis de junio del presente año para continuar con el análisis de la nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado.

El día 26 de julio de 2016, se reunió la comisión para seguir trabajando con el análisis del proyecto de Ley Orgánica del Estado, el Lic. Jacinto Pérez continuo con el análisis de dicha Ley, una vez analizado algunos artículos del proyecto, la Diputada Laura Galván propuso a los Diputados presentes que se continuara con el análisis de dicho tema el día de mañana



miércoles 27 de julio del presente año; los diputados presentes estuvieron de acuerdo, con la propuesta de la diputada.

El día 27 de julio de 2016, se continúa con el análisis revisándose los artículos del N°1 al N°15 del proyecto de la nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado; los Diputados presentes hicieron algunas observaciones en dichos artículos. El Lic. Jacinto Pérez tomo nota de las observaciones hechas por los Diputados para su dar continuidad al proceso correspondiente a dicho proyecto de Ley.

Los Diputados presentes, acordaron hacer una nueva reunión para el día veintiocho de julio del presente año para continuar con el análisis de la nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado.

El día 28 de julio de 2016, el Lic. Jacinto Pérez explico los cambios y dudas de la reunión del día veintisiete de julio del presente año, los Diputados presentes acordaron hacer una nueva reunión para el día veintitrés de agosto del presente año para continuar con el análisis de la nueva ley orgánica del congreso del estado.



Al rendir el presente informe, la Comisión hace de su conocimiento que algunas de las propuestas, se encuentran en proceso de solución, por lo que a la fecha aún no han culminado sus trámites.

Sin otro particular, rindo este informe, de acuerdo a lo dispuesto por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, para someterlo a la revisión de la ciudadanía, así como a los funcionarios correspondientes.

ATENTAMENTE

DIP. JOSE MANUEL OSUNA LIZARRAGA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROTOCOLO Y REGIMEN
ORGANICO



DIP. FLOR ESTHER GASTÉLUM VÉRTIZ

SRIA. DE LA COMISION DE PROTOCOLO Y REGIMEN ORGANICO

DIP. OSBALDO ÁVILA ATONDO

VOCAL DE LA COMISION DE PROTOCOLO Y REGIMEN ORGANICO

DIP. KAREN ANGELY ALARCÓN MEZA

VOCAL DE LA COMISION DE PROTOCOLO Y REGIMEN ORGANICO

DIP. LAURA GALVÁN UZETA

VOCAL DE LA COMISION DE PROTOCOLO Y REGIMEN ORGANICO





ESCUCHAR PARA LEGISLAR
CONGRESO DEL ESTADO

COMISIÓN DE PROTOCOLO Y
RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR

GALERÍA GRÁFICA
INFORME DE ACTIVIDADES
DEL SEGUNDO PERÍODO
DE SESIONES ORDINARIAS
DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO LEGISLATIVO



Reunión de la Comisión De Protocolo y Régimen Orgánico Interior 1 de
Abril de 2016 en la Sala C del H. Congreso de Sinaloa





Reunión de la Comisión de 11 de Mayo de 2016 en la Sala C del H.
Congreso de Sinaloa



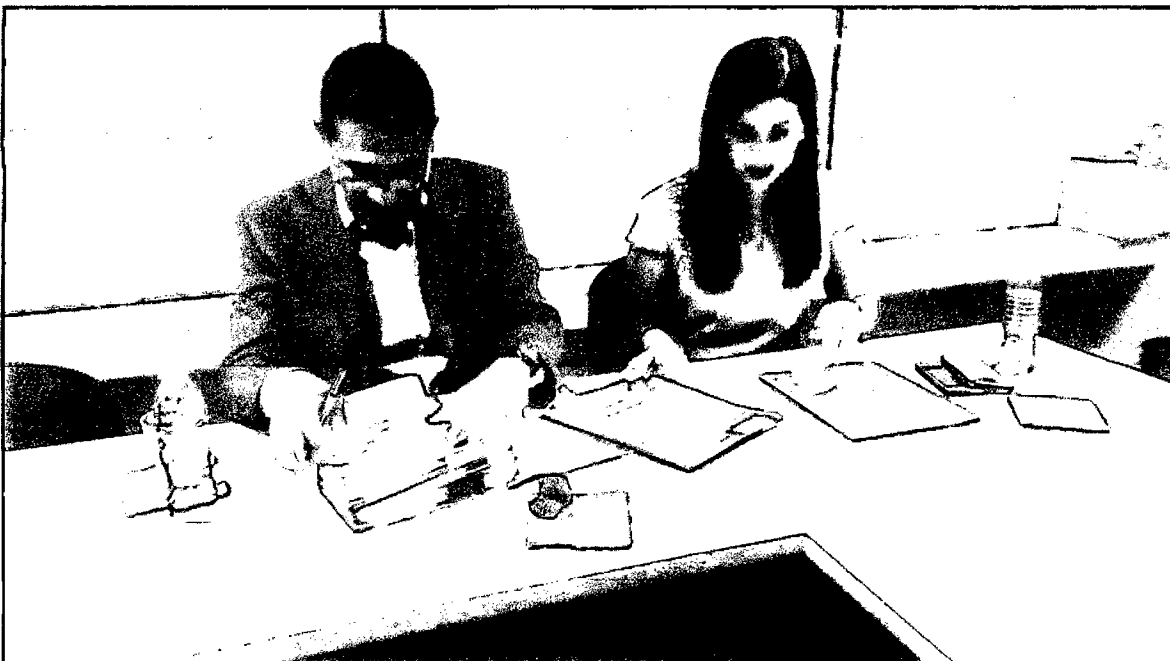


Reunión de la Comisión de 17 de Mayo de 2016 en la Sala C del H. Congreso de Sinaloa





Reunión de la Comisión de 24 de Mayo de 2016 en la Sala C del H.
Congreso de Sinaloa





Reunión de la Comisión de 14 de Junio de 2016 en la Sala C del H.
Congreso de Sinaloa





Reunión de la Comisión de 23 de Junio de 2016 en la Sala C del H. Congreso de Sinaloa



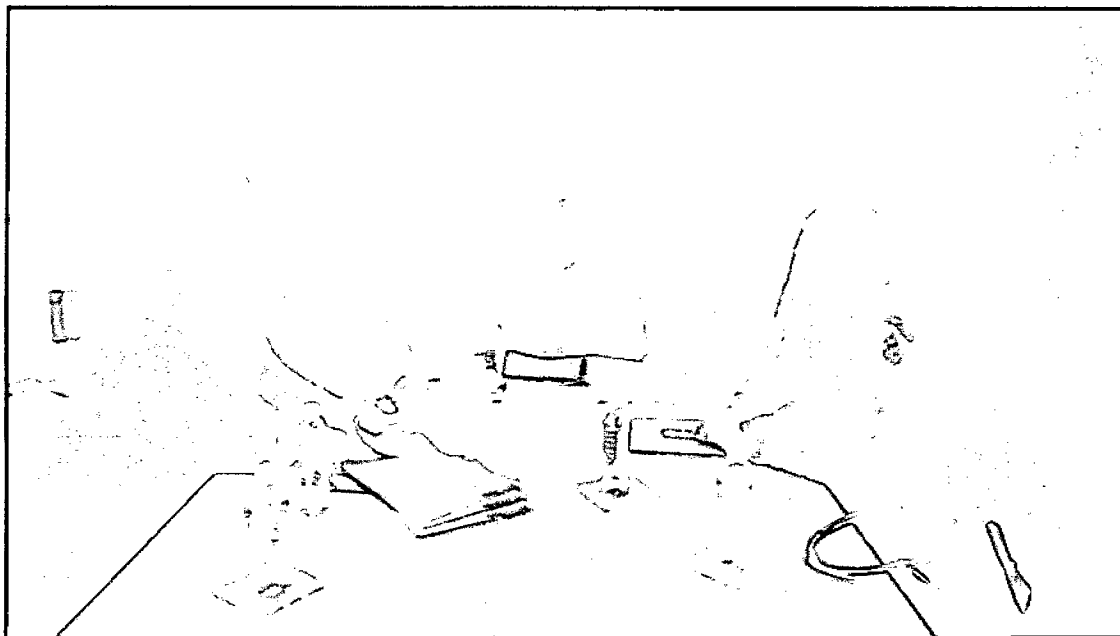
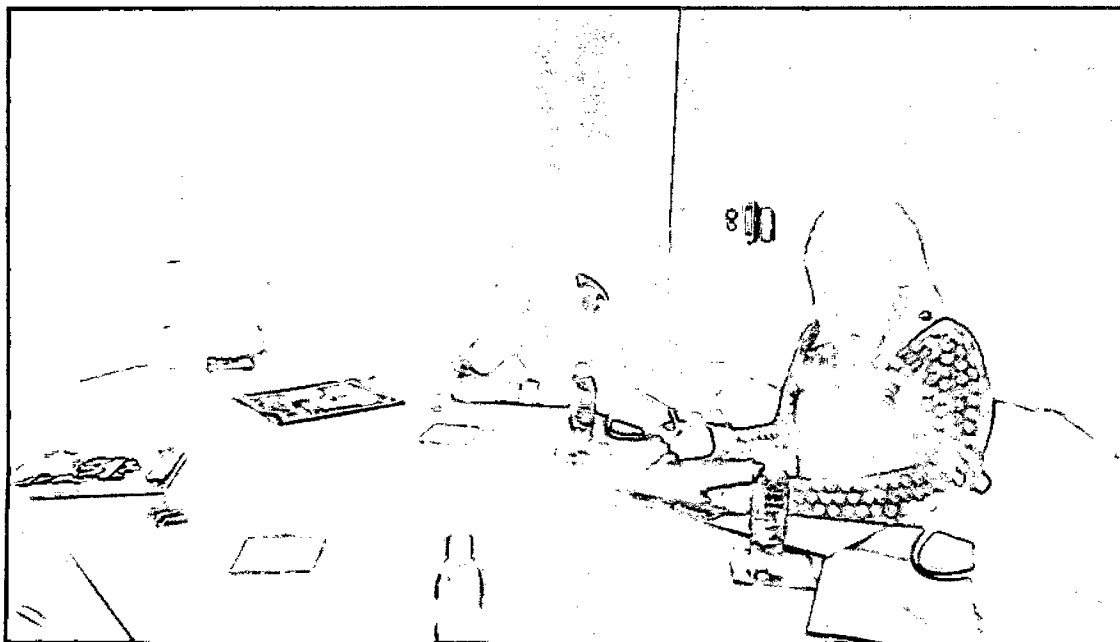


Reunión de la Comisión de 30 de Junio de 2016 en la Sala C del H. Congreso de Sinaloa



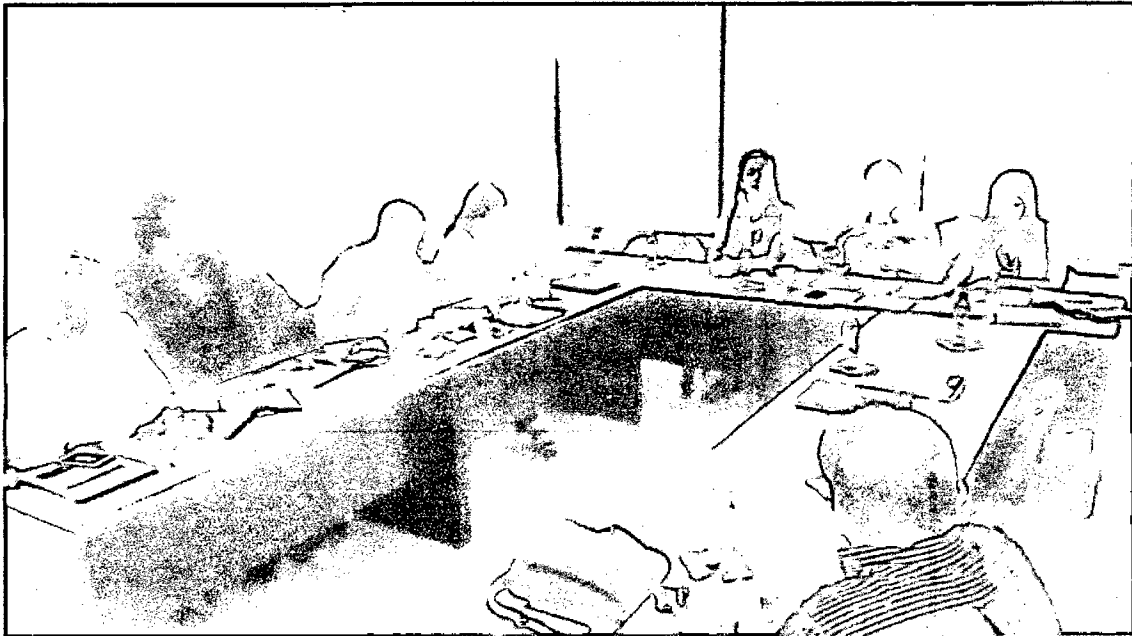
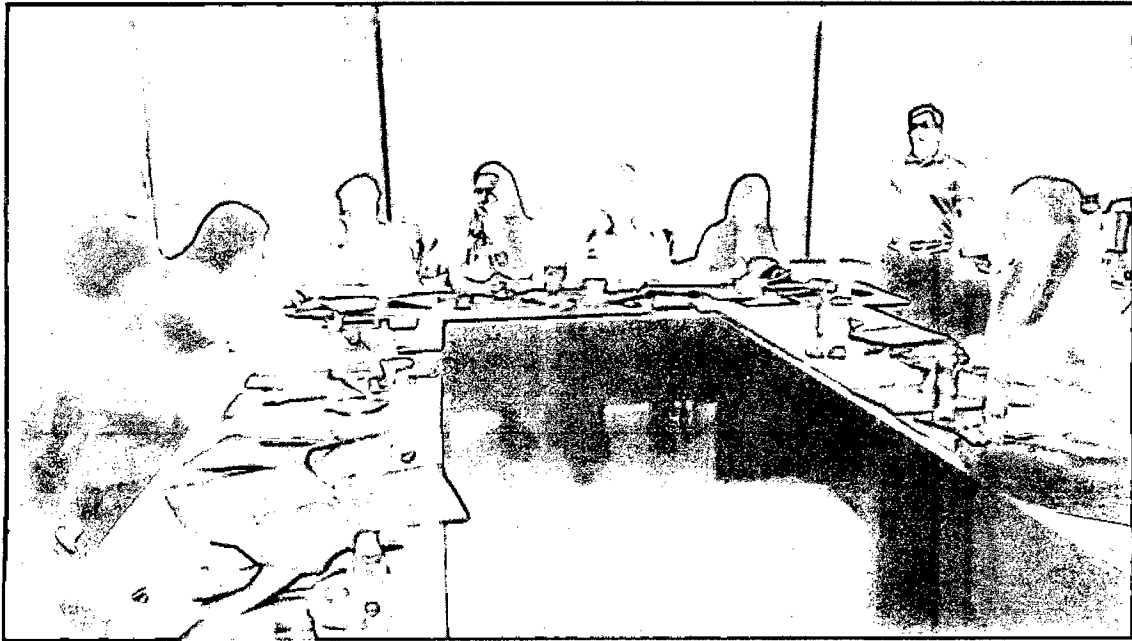


Reunión de la Comisión de 12 de Julio de 2016 en la Sala C del H.
Congreso de Sinaloa



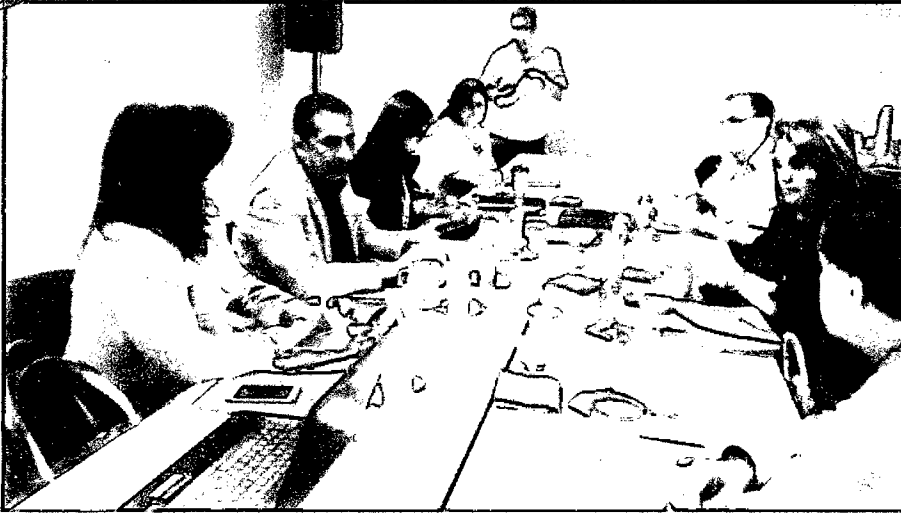


Reunión de la Comisión de 22 de Julio de 2016 en la Sala C del H.
Congreso de Sinaloa





Reunión de la Comisión de 26 de Julio de 2016 en la Sala C del H.
Congreso de Sinaloa





Reunión de la Comisión de 27 de Julio de 2016 en la Sala C del H.
Congreso de Sinaloa

